

La Policía Nacional detiene a un hombre por acosar a 283 niñas mediante técnicas de grooming

Imágenes

La denuncia de una de las víctimas permitió su arresto

La Policía Nacional detiene a un hombre por acosar a 283 niñas mediante técnicas de grooming

Contactaba con adolescentes de entre 14 y 16 años a través de distintos perfiles en redes sociales en los que simulaba ser un atractivo joven o una mujer para así ganarse su confianza

Solicitaba a las menores fotografías de contenido sexual y si no las obtenía realizaba montajes con imágenes del perfil de las víctimas y un cuerpo desnudo para chantajearlas con su publicación

11-enero-2014.- Agentes de la Policía Nacional han detenido en Estepona a un hombre de 27 años que presuntamente acosó a 283 chicas mediante técnicas de grooming. Contactaba a través de las redes sociales con adolescentes de entre 14 y 16 años simulando ser un atractivo joven o una mujer para así ganarse su confianza. Posteriormente, a través de mensajería instantánea, solicitaba a las menores fotografías de contenido sexual y si no las obtenía realizaba montajes con imágenes del perfil de las víctimas y un cuerpo desnudo para chantajearlas con su publicación.

Bajo el perfil de un adolescente

La investigación se inició a raíz de la denuncia de una joven de 13 años que aseguraba estar siendo acosada por un hombre con el que había contactado a través de una red social. Una vez que se ganó su confianza le facilitó su número de teléfono, con lo que comenzó también a recibir amenazas a través de una aplicación de mensajería instantánea. Los investigadores dieron entonces comienzo a las gestiones oportunas para la identificación del presunto acosador. A partir de la localización de los diferentes perfiles relacionados se llegó finalmente a conocer la identidad del autor de los hechos, que actuaba bajo el perfil de un varón adolescente.

Amenazas y coacciones

El ahora arrestado solicitaba amistad a sus víctimas a través de una conocida red social mediante el falso perfil de un adolescente. Posteriormente y tras establecer un primer contacto las informaba, a través de la red o por medio de mensajería instantánea, de su supuesta edad, características físicas y personales, todas ellas de gran atractivo para las chicas jóvenes.

Una vez que se ganaba su confianza les solicitaba fotografías comprometidas, para posteriormente pedirles otras de mayor contenido sexual. En el caso de que las menores no accedieran modificaba las imágenes de sus perfiles y creaba fotografías falsas en las que se podía ver la cara de las víctimas

insertada junto a cuerpos desnudos. Tras esto comenzaban las amenazas y las coacciones de hacerlas públicas. De este modo las coaccionaba para obtener más fotografías o incluso para que accedieran a la webcam con el fin de observarlas y grabar vídeos de contenido sexual.

El autor de los hechos, un hombre de 27 años y nacionalidad española, ha sido finalmente localizado y detenido en Estepona (Málaga). Actualmente se encuentra en prisión preventiva.

En el mundo virtual no todo el mundo es quien dice ser

La Policía Nacional recuerda la importancia de educar a los niños y adolescentes en pautas seguras para navegar en la Red y evitar ser víctimas de grooming y otros delitos. Entre esos consejos destaca el no proporcionar o compartir nunca imágenes privadas o comprometedoras a través de las redes sociales; desconfiar de desconocidos, -en el mundo virtual no todo el mundo es quien dice ser-; mantener los equipos actualizados y protegidos para evitar el robo de archivos; no ceder nunca al chantaje del acosador y solicitar la ayuda de un adulto o de la Policía en caso de estar siendo víctima de acoso o intimidación en Internet. Los ciberagentes de la Policía Nacional ponen a disposición del ciudadano la siguiente dirección para denunciar este tipo de hechos: www.policia.es/colabora.php

La operación ha sido desarrollada por agentes de la Jefatura Superior de Policía de Castilla La Mancha y del Grupo I de protección al Menor de la Unidad de Investigación Tecnológica de la Comisaría General de Policía Judicial.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>